



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 10

Sesión **extraordinaria** efectuada con fecha 29 de Enero de 2025 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta N°9 de 21/01/2025
- 2.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Memos 17, 18 y 19 SECPLAN
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Oficio N°76 Salud
- 4.- Aprobación Adjudicación Plataforma de Gestión Pedagógica Integral, DAEM Parral, 2025", licitación N° 4159-3-LE-25
- 5.- Acuerdo respecto de sesiones de Febrero. Administrador
- 6.- Aprobación Ordenanza Semana Parralina. Jurídico
- 7.- Aprobación Convenio SERNAMEG. DIDECO



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:16 Hrs., el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Juan Ramón Alvarado, SECPLAN; Lorena Gálvez Gálvez, Directora Jurídica; Fernando Herrera, Jefe de Finanzas de Salud; Paulina Osses, Coordinadora DAEM, Juan Méndez Coordinador Técnico Pedagógico del DAEM, Edith Arroyo Ceballos encargada PME-SEP profesional DAEM; Jorge Belmar, profesional de gabinete.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

1.- APROBACIÓN DE ACTA N°9 DE 21/01/2025

Se vota y aprueba el acta por unanimidad y sin observaciones.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MEMOS 17, 18 Y 19 SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación efectuada en el Memo N°17 de fecha 22/01/2025 por \$757.057.000.- desde el saldo inicial de caja para varias cuentas que refiere el Director. Hay nota explicativa: Suplementación presupuesto de ingresos por aumento en la determinación del saldo inicial de caja. Suplementación provisión de obligaciones no devengadas durante el año 2024. Se explica por la Jurídico en que consiste la provisión de fondos por posibles pagos resultantes de demandas, y que se habrían recibido 37 causas en tramitación. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita se apruebe las modificaciones contenidas en el Memo N°18 de 22/01/2025, por \$2.371.400.000.- desde varias cuentas para muchas cuentas. Hay nota explicativa: Suplementación presupuesto de ingresos y gastos por incorporación de los proyectos de arrastre y determinación de aumento del saldo inicial de caja. Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último, solicita se apruebe las modificaciones presupuestarias contenidas en el Memorandum N°19 de 22/01/2025, hay creación de cuentas de iniciativas de inversión. Hay nota explicativa: Creación cuentas de arrastre iniciativas de inversión 2025. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OFICIO N°76 SALUD

Expone Fernando Herrera, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N°76 de fecha 21/01/2025 por \$393.000.000.- desde saldo inicial de caja para cuentas de gasto en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Hay resumen explicativo que detalla los gastos. Se vota y aprueba por unanimidad.



4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN "PLATAFORMA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INTEGRAL, DAEM PARRAL, 2025", LICITACIÓN N° 4159-3-LE-25

El Sr. Alcalde somete a votación el retiro del punto pues aun está en evaluación esta licitación. Se vota y se aprueba por unanimidad el retiro del punto.

5.- ACUERDO RESPECTO DE SESIONES DE FEBRERO. ADMINISTRADOR

Expone Iván Damino, Administrador, quien expone y tras conversar se llega al siguiente acuerdo: se cambian las sesiones de Febrero para las siguientes fechas:

Martes 4 de Febrero; Viernes 7 de Febrero y martes 25 de Febrero. Es posible que haya una sesión extraordinaria la semana del 10 al 14 de Febrero para aprobar la licitación de la Semana Parralina.

6.- APROBACIÓN ORDENANZA SEMANA PARRALINA. JURÍDICO

Expone Lorena Gálvez, Directora Jurídica, quien refiere lo principal de esta Ordenanza. Refiere aspectos como los días de duración, del 18 al 22 de Febrero, el valor de los stands (artesanía y bazar \$40.000.- juegos y entretenimiento \$150.000.-carros food truck \$200.000.- jugos y bebidas frías \$100.000.-) Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, con las sanciones que se indica. Se ubicará en la Plaza de Armas de la ciudad, y comprenderá además la calle Urrutia. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- APROBACIÓN CONVENIO SERNAMEG. DIDECO

Expone Felipe Vásquez, DIDECO, quien presenta a Maximiliano Rivera, encargado del Programa. Con apoyo de presentación en ppt se da a conocer de que trata el convenio. Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:18 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

